



Municipalidad
de Rosario

Rosario, 6 de agosto de 2020.-

Sres.
Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales
Bolsa de Comercio de Rosario
Por delegación del Mercado Argentino de Valores S.A.
Presente.-

**Ref.: “Resultado de colocación Letras del
Tesoro Serie I de la Municipalidad de Rosario”.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud en mi carácter de Secretario de Hacienda y Economía de la Municipalidad de Rosario (el “Emisor”) a fin de informar el resultado de la colocación de las Letras del Tesoro de la Municipalidad de Rosario Serie I Clases A y B cuya emisión fuera dispuesta por Ordenanza N° 10.027 del Concejo Municipal del Emisor, el Decreto Nro. 302/2020 del Departamento Ejecutivo Municipal del Emisor y la Resolución Nro. 185/2020 de la Secretaría de Hacienda y Economía.

Serie I Clase A

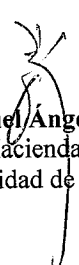
Monto de emisión: \$ 120.613.000 (pesos ciento veinte millones seiscientos trece mil)
Margen de Corte: 200 (doscientos) puntos adicionales.
Factor de Prorratio: N/A
Plazo: 105 días.
Fecha de Integración: 10 de agosto de 2020.
Fecha de pago de interés: A los 105 días el 23 de noviembre de 2020.
Fecha de pago de amortización: 23 de noviembre de 2020.
Fecha de vencimiento: 23 de noviembre de 2020.

Serie I Clase B

Monto de emisión: \$ 79.387.000 (pesos setenta y nueve millones trescientos ochenta y siete mil)
Margen de Corte: 299 (doscientos noventa y nueve) puntos adicionales.
Factor de Prorratio: 55,1057%
Plazo: 166 días.
Fecha de Integración: 10 de agosto de 2020.
Fecha de pago de interés: A los 166 días, el 23 de enero de 2021.
Fecha de pago de amortización: 23 de enero de 2021.
Fecha de vencimiento: 23 de enero de 2021.

En virtud de lo expuesto solicitamos tenga a bien publicar la presente información.

Sin otro particular saludo a Ud atte.


Diego Miguel Ángel Gómez
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario